

Santa Fe, 30 de abril de 2026.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de fecha 28.4.2026, ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia celebrado el día 28.4.2026, Acta N° 13, punto 3, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE ABOGADO REFERENCISTA (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO) EN LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE , Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON UNA DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS,

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de edad;

c) Título de Abogado;

d) Residencia no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella;

e) Buenos antecedentes de conducta;

f) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios

Morosos;

g) Poseer capacitación relacionada con el objeto del llamado a concurso, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente –debidamente certificado- que considere pertinente;

h) Acreditar haberse desempeñado en actividades documentalísticas, especialmente en la búsqueda selección y tratamiento de información jurídica;

i) Experiencia en organización y publicación de información en bases documentales jurídicas. Nociones referidas a la sumarización de fallos de distintos fueros e instancias;

j) Conocimiento de los diversos sistemas de gestión judicial utilizados en el Poder Judicial de Santa Fe, y experiencia en atención a usuarios de sistemas informáticos y bases documentales;